

QUILMES, 21 DIC 2009

VISTO el expediente N° 827-0175/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitó la adquisición de un rotor de ángulo fijo (34°) para una centrífuga Beckman Coulter para el Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que para adquirir el mencionado equipo fue necesario realizar otros gastos, como trámites aduaneros.

Que a fs. 7 luce la imputación presupuestaria para realizar las erogaciones en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 486/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Art. 72, del Estatuto Universitario le confiere al señor Rector.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar las erogaciones por los gastos realizados para adquirir un rotor de ángulo fijo (34°) para una centrífuga Beckman Coulter del Departamento de Ciencia y Tecnología, por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 64/100 (\$ 938,64).

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las partidas que correspondan según lo estipulado en la imputación presupuestaria obrante a fs. 7, NUP 451/09, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 01087

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes